

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**508** *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de julio de 1985, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de Jefatura de Negociado por el procedimiento de libre designación.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón» número 64, de fecha 30 de julio de 1985, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 842, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, ZARAGOZA, donde dice «Negociado de Suministros, Facturación y Almacén... ALICIA GIL PINTO... A25PG11678», debe decir «Negociado de Suministros, Facturación y Almacén... ALICIA GIL PINTO... A25PG1678», y en TERUEL, donde dice «Negociado de Asuntos Generales y Equipamientos... ESTEBAN MINGUEZ MUÑOZ... A02PG11064, y Negociado de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales... JULIO HERNANDEZ VILLALBA... A25PG0423», debe decir «Negociado de Asuntos Generales y Equipamientos... JOSE JULIO HERNANDEZ VILLALBA... A25PG0423, y Negociado de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales... ESTEBAN MINGUEZ MUÑOZ... A02PG11064».

En la página 844, Agricultura, Ganadería y Montes, ZARAGOZA, Servicio Provincial, donde dice «Negociado de Desarrollo Agrario... SATURNINO HIDALGO DE LAS HERAS... T11AG16A01011P», debe decir «Negociado de Desarrollo Agrario... SATURNINO HIDALGO DE LAS HERAS... T54AG25A0111P».

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**509** *ORDEN de 31 de julio de 1985, del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 28 de mayo de 1985 para cubrir vacantes en el citado Departamento, de carácter laboral.*

Vista la propuesta que eleva el Presidente de la Comisión de selección del concurso de méritos convocado por Orden de este Departamento de fecha 28 de mayo de 1985 y publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» de 7 de junio de 1985, para cubrir plazas laborales del Departamento, he resuelto:

1.º Adjudicar las vacantes a los siguientes concursantes:

#### Area de Ordenación del Territorio

A don José Miguel Tabuena Marraco, la vacante de Arquitecto Superior.

A don Pablo Dolz Millán, la vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

#### Area de Medio Ambiente

A doña María Esperanza Jiménez Millán, la vacante de Licenciado en Derecho.

#### Area de Obras Hidráulicas

A don José Luis Aguar Herrando, la vacante de Delineante de Primera.

#### Area de Urbanismo y Arquitectura

A don Arturo Martínez Rodes, la vacante de Oficial de Primera Administrativo.

2.º Proceder a la formalización de los correspondientes contratos laborales.

Zaragoza, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Consejero de Urbanismo,  
Obras Públicas y Transportes,  
AMADOR ORTIZ MENARGUEZ**

#### DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

**510** *ORDEN de 29 de julio de 1985, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se convoca concurso selectivo para la cobertura de plazas en régimen laboral y con carácter indefinido en centros dependientes del citado Departamento.*

Precisándose cubrir determinados puestos de trabajo vacantes en centros del área de Acción Social dependientes del Departamento, se pone en conocimiento de quienes, considerándose con derecho a ello, de acuerdo con el Convenio Colectivo para los centros transferidos a la Diputación General de Aragón en materia de acción social o reuniendo los requisitos y condiciones necesarios, pudieran estar interesados en su ocupación, que se abren los sistemas y turnos que posteriormente se detallan para la cobertura de las plazas que se relacionan y dependientes de los Servicios Provinciales que se indican:

#### Plazas

A) Una de Director de la Guardería Infantil de «Nuestra Señora del Carmen», de Calatayud.

Se cubrirá por el sistema de libre designación, a la vista de las solicitudes presentadas, pudiendo la plaza declararse desierta si se estima que los optantes no reúnen las condiciones adecuadas para su cobertura.

Las solicitudes, con «curriculum vitae» en el que se hará constar: a) Título académico, si se posee; b) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, y c) Estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se consideren oportunos, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón», al Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (Diputación General de Aragón, Plaza de los Sitios, 7), y se presentarán en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

B) 1.º — Servicio Provincial de Zaragoza:

—Una de Auxiliar Puericultora, en la Guardería Infantil «Nuestra Señora del Carmen», de Calatayud.

—Una de Personal de Limpieza, en la Guardería Infantil «Nuestra Señora del Carmen», de Calatayud.

—Una de Personal de Limpieza, en la Guardería Infantil «Virgen de la Oliva», de Ejea de los Caballeros.

—Una de Personal de Limpieza, en la Residencia de Estudios Medios «Salduba», de Zaragoza.

2.º — Servicio Provincial de Huesca:

—Una de Cocinera, en la Residencia Club de Ancianos de Fonz.

A estas plazas podrían agregarse, en su caso, otras que, dentro del mismo ámbito de acción social, resultasen vacantes antes de la realización del proceso selectivo.

El órgano seleccionador no podrá elegir, ni proponer, la contratación de un número de aspirantes superior al de las plazas definitivamente convocadas.

Los seleccionados, tanto del apartado A) como B), serán contratados en régimen laboral y modalidad de duración indefinida, de acuerdo con las estipulaciones del Convenio Colectivo para los centros transferidos a la Diputación General de Aragón en materia de acción social o al que sea en su momento de aplicación para la actividad.